

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1582 *BUSTURI, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
BUSTURI, SOCIEDAD LIMITADA
BARRENAGA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 en relación con el artículo 73 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que los socios de "BUSTURI, SOCIEDAD LIMITADA", en Junta General Extraordinaria Universal, con fecha 27 de febrero de 2015, acordaron la escisión total de la sociedad, con división de su patrimonio en dos bloques, que se traspasan a las sociedades de nueva creación, "BUSTURI, SOCIEDAD LIMITADA" y "BARRENAGA, SOCIEDAD LIMITADA".

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de la sociedad escindida totalmente, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Berango, 5 de marzo de 2015.- El Administrador solidario de "Busturi, Sociedad Limitada", José Luis Bustinza Barrenechea.

ID: A150010612-1